

LA MIGRACIÓN EN LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

Jorge Rizik Mulet

JORGE RIZIK MULET

Licenciado en Comunicación Social de la Universidad de Chile. Director de la Revista Sur, medio de comunicación que aborda la migración e interculturalidad en Chile. Director y conductor de Chile a Todo Color, programa radial sobre migración e interculturalidad.

LA MIGRACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

De tanto en tanto, los medios de comunicación llenan sus páginas, segundos de televisión o de radio con temáticas relacionadas con la migración, abordándola desde distintos puntos de vista. El más común y que se reproduce con mayor frecuencia alrededor del mundo es el que muestra al migrante como un “otro”, un distinto que viene a invadirnos, conquistarnos o transformarnos.

Esta sensación de temor se engendra en el desconocimiento y la uniformidad con la que anhelan vivir las sociedades, pero que en los últimos ocho años han sido particularmente exaltados por discursos políticos ad hoc. Desde 2016, Leonardo Polloni, sociólogo que trabaja en materias migratorias en Chile, comenzó a advertir esta situación en distintas columnas en medios nacionales.

“Con estupor hemos visto –a propósito de los flujos migratorios recientes hacia Chile– de qué manera, ciertos sectores de la política nacional, intentan homologar a la migración con delincuencia. Así como el caso de Trump en EE.UU. o Le Pen en Francia, esta situación ha abierto una oportunidad política única para sectores conservadores de los países de acogida, para posicionarse en la opinión pública reflatando viejas banderas de nacionalismos e intolerancia hacia ciertas nacionalidades, credos o etnias” (Polloni, 2017).

Los medios de comunicación hacen eco de estos discursos retroalimentando los temores de la sociedad.

Me parece interesante observar el discurso de la migración en Chile. A partir de ejemplos que han aparecido en la prensa nacional en distintas épocas, podremos observar la continuidad del discurso migratorio chileno, ese que acoge al “extranjero”, al migrante que viene con dinero, pero discrimina y maltrata al pobre, al que viene a “cambiar la raza”, a romper el orden o a aprovecharse de las bondades de Chile. Esto nos permitirá constatar que la política migratoria, en paralelo, se mantiene igualmente estable.

POLÍTICA MIGRATORIA SELECTIVA Y DE SEGURIDAD INTERIOR

Antes de adentrarnos en los medios de comunicación y la manera en que abordan la migración, es importante aclarar que la política migratoria chilena se ha mantenido invariable desde la creación de la República hasta nuestros días. Si bien durante el

curso de los dos últimos gobiernos de Michelle Bachelet (2014-2018) y Sebastián Piñera (2018 a la fecha) se han presentado proyectos de ley que buscan modificar la legislación vigente, en la práctica no distan mucho de lo que hemos vivido durante todo el siglo XX.

“Los avances en términos de política han variado según distintas coyunturas que no logran convertirse en críticas. En este sentido, los últimos proyectos de ley presentados (2013 y 2017) no han logrado concretar cambios profundos en la trayectoria de la legislación chilena. Lo anterior forma parte de una constante que puede observarse desde inicios del siglo XX con el Reglamento de Inmigración Libre de 1905” (Norambuena, 2018, p. 217).

Desde la instauración de la República a nuestros días, las sucesiones de leyes migratorias y políticas relacionadas han apuntado a dos elementos. Por una parte, a la atracción de colonos o mano de obra orientada a solventar problemas puntuales relacionados con la disponibilidad de trabajadores para labores determinadas, mejorar la raza y/o colonizar un determinado territorio; y por otra, a la prohibición del ingreso de personas indeseables que promuevan el desorden, traigan ideas políticas peligrosas o, simplemente, sean distintas y no vayan acorde con los patrones nacionales.



Infografía Departamento de Extranjería y Migraciones (2016).

La cronología hace patente lo ya señalado y además explica la dificultad de generar una política migratoria que sustituya el Decreto Ley de 1975. Una política restrictiva y selectiva, que se suma a que el país nunca ha sido destino preferido de inmigrantes, lo que ha mantenido tasas de migraciones bajas, ha hecho que la clase política no tenga voluntad para legislar y que hoy, simplemente, se aproveche de los

réditos políticos que el discurso antinmigración entrega, sin mayor voluntad política de legislar.

“La trayectoria de la normativa revisada hasta ahora, da cuenta de una política selectiva gestada durante el siglo XIX, que tuvo su punto de inflexión a inicios de siglo XX, tornándose restrictiva, cuyo carácter se reforzó y retroalimentó a lo largo de la centuria. Desde los preceptos teóricos definidos, este estudio sostiene que la coyuntura crítica que dio origen a la política migratoria restrictiva representa, efectivamente, el inicio de una dependencia de la trayectoria, que fue confirmada y reforzada con las disposiciones normativas del siglo XX” (Norambuena, p. 229).

La continuidad restrictiva en la política migratoria chilena tuvo dos oportunidades de cambio, durante la administración de Pedro Aguirre Cerda y en el segundo gobierno de Michelle Bachelet. Sin embargo, las presiones de los grupos de interés, los medios de comunicación y los temores naturales de los connacionales regresaron todo a cero. De igual manera, es posible identificar momentos muy restrictivos, como es el caso de la ley de los indeseables o la política migratoria adoptada por el gobierno del Presidente Piñera hoy.

“En este escrito se han ensayado algunas respuestas a la pregunta sobre continuidades y rupturas, identificándose momentos donde el discurso restrictivo se vio reemplazado por uno de mayor apertura, como fueron los gobiernos de Pedro Aguirre Cerda (1938-1942) y de Michelle Bachelet (2014-2018). Dentro de los momentos más restrictivos o, si se quiere en algunos casos, selectivos, se encuentran el Reglamento de Inmigración Libre de 1905, la Ley de los Indeseables de 1918 y el Decreto Ley de Extranjería N° 1.094 de 1975. En este sentido, el modelo causal ideográfico propuesto en esta investigación permite vislumbrar los procesos de causalidad por medio del rastreo de procesos explicitados en la metodología del artículo” (Norambuena, p. 234).

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL OTRO

Antes de revisar ejemplos, el segundo elemento a tener en consideración son los medios de comunicación masivos. Estos van “creando una agenda que construye y sedimenta formas de comprender y de construir al ‘otro’, en este caso, al sujeto inmigrante cuya cotidianeidad y expresión cultural, social y política se irán

imbricando con la sociedad de llegada, que en algún momento deberá dar cuenta de la producción y circulación de esos bienes y sentidos culturales” (Póo, 2009).

De esta forma, la construcción de la noticia va en directa relación con la construcción del “otro” y con la creación de imaginarios sociales que tendrán un correlato en las formas de convivencia e incluso en los estatus legales, es decir, en la propia configuración de políticas inmigratorias y en la valoración social y cultural que todas estas categorías implican. Miguel Rodrigo Alsina sostiene que “la realidad no tiene objetividad, se reduce a una serie de enunciados cuyo sentido y estatus referencial están sometidos a las condiciones de la enunciación (...). La interpretación es, pues, en esencia, un acto individual, porque, aun siendo colectiva, está enraizada en las competencias de recepción que orientan la interpretación” (Alsina, 1999, p. 81).

De acuerdo con Miguel Rodrigo Alsina, la única forma de entender a otra cultura es interpretar sus manifestaciones desde sus propios criterios culturales, mirarla desde sus propios mundos posibles.

“Se trata de una mediación a la que autores como Jesús Martín Barbero y Javier del Rey Morato han interrogado críticamente, considerando que la manera en que cada persona entra en contacto con otra cultura es mediante dos vías: la educación y el flujo de mensajes que llegan a través de los medios de comunicación. De esta manera, los medios de comunicación tienen el poder de legitimar, a la vez que refuerzan y reproducen, los estereotipos” (Póo).

Tomando como base lo establecido por Póo y Alsina, podemos afirmar que es sencillo responsabilizar a la población migrante de los múltiples problemas de nuestra sociedad, donde los medios tradicionales aparecerán como soporte para sostener esos discursos. Interesa poco la evidencia empírica: el sentir, el creer serán mucho más importantes y sostendrán estos discursos, que tendrán mayor fuerza si la población migrante proviene de países pobres o considerados pobres.

Ella será representada desde la otredad como culpable de los problemas sociales (responsable de las colas en los servicios de salud, el comercio ambulante, la insalubridad, el hacinamiento, etc) y como protagonista del sueño americano de una sociedad de oportunidades que le permite a la gente de bien, con buenas intenciones, desarrollarse y conseguir sueños: el buen salvaje viene a la civilización y triunfa, transformándose en uno más de nosotros. La folclorización es otra manera en la que los medios de comunicación representan a los migrantes. La estereotipación de las colombianas como coquetas y fáciles, de los peruanos como indígenas trabajadores, de los haitianos como “pobres negros”, etc., son parte de ello. Finalmente, está la

asimilación, que se materializa en la exaltación que hacen ciertas notas periodísticas del fervor con el que los extranjeros cantan el himno chileno, cómo disfrutaban la comida nacional, cómo se adaptan a nuestros modismos, etc.

PASAN LOS AÑOS Y CAMBIAN LOS PROTAGONISTAS, PERO EN EL FONDO, TODO SIGUE IGUAL

A pesar del paso de los años y de la aparente evolución de las sociedades, el tratamiento hacia el “otro”, pobre y distinto, sigue siendo el mismo. Tal como ya fue señalado, es posible observar el mismo temor, el uso similar del lenguaje y la instalación de los mismos prejuicios.

En su portada del 18 de abril de 1911, el diario El Mercurio publicó el texto “Callejeando”, opinión editorial en la que se analizaba el comercio ambulante en el centro de la capital. Pese a la brecha temporal, la nota exponía argumentos que se pueden leer hoy en la prensa, como la relación de la migración con el desorden y la informalidad de los comerciantes, y con la delincuencia y la suciedad. Además, criticaba la falta de autoridad de un municipio incapaz de poner orden en la Alameda. El comercio ambulante descrito por la nota de El Mercurio tiene como eje la comunidad palestina que por entonces se erguía como uno de los grupos migrantes más numerosos del país.

Casualmente, el 26 de agosto de 2017, el mismo diario publicaba una carta al director firmada por la Cámara Nacional de Comercio, donde la entidad se quejaba de la informalidad del trabajo que ejercen los migrantes. Resulta curioso que a pesar del paso del tiempo, muchas de las críticas continúen siendo las mismas. Más curioso aún si el medio que los reproduce es el mismo. “Sólo basta caminar por las calles de las principales ciudades del país para darse cuenta de que no sólo el comercio ilegal se ha quintuplicado, sino que también está siendo realizado por extranjeros, los que acceden a éste como un trabajo de entrada, buscando radicarse en Chile, quedando muchas veces atrapados por verdaderas mafias” (El Mercurio, 26 de agosto de 2017, p. A2).

Pero “Callejeando” no se queda solo con eso. También hace una crítica abierta a la política migratoria chilena, que permite el ingreso de indeseados que vienen con enfermedades extrañas a contagiarnos.

“... ya sean mahometanos o budistas, lo que se ve y huele desde lejos, es que todos son más sucios que los perros de Constantinopla, y que entran y salen del país con la libertad que esos mismos perros disfrutaban en el suyo; pues nadie les pregunta quienes son, de donde vienen y para donde van. Ni siquiera se

comprueba si traen o no alguna de esas horribles y misteriosas plagas de oriente, como el caso de lepra descubierto en días pasados en Talcahuano, después de siete años que el infestado se pasara tranquilamente en ese puerto, repleto de marinos chilenos. Y así es como han entrado a Chile por la gran vía de nuestras indolencias todas las plagas que al presente sufrimos, desde ratones que vinieron de España, la viruela del Perú, los chinches de Mendoza, etc., etc., hasta los turcos y árabes que vemos aumentar de día en día, monopolizando el pequeño comercio que antaño callejaban los faltos de puerta en puerta...” (El Mercurio, 18 de agosto de 1911, Portada).

Atemorizar con la probabilidad de contagio con enfermedades extrañas no tiene nada de nuevo y el blanco predilecto siempre es el grupo extranjero dominante de turno. En 1911 fueron los árabes y la lepra, a finales de la década del 30 los republicanos españoles, a comienzos de los 90 y principios del 2000, los peruanos tuberculosos, para, finalmente, llegar a los colombianos leprosos o los haitianos y el VIH.

“En un programa de radio El Conquistador, y mientras se hablaba de la contaminación en Coyhaique, la siquiatra incluyó el tema de la población extranjera como parte del problema de la ciudad, asegurando que traen violencia y enfermedades. ‘La contaminación es brutal. Y toda esta violencia y esta ‘tomatina’ y este... Bueno. La llegada de los colombianos también a Coyhaique. Malvivientes’. Y eso no fue todo, ya que Cordero habló de situaciones que supuestamente habría descubierto en otras ciudades. ‘Me encontré con una pareja en el aeropuerto, que son de Iquique, originarios de Iquique. Y también. Tienen destruido a Iquique, me contaron ellos, los mismos malvivientes de Antofagasta’, afirmó. ‘Pero nadie dice nada. Y los haitianos están trayendo la tuberculosis y nadie dice nada’, agregó” (Soy Chile, 17 de enero de 2017).

También se pueden utilizar términos y mecanismos menos rebuscados para encasillar al “otro”. El uso del término “ilegal” puede tener una fuerza comunicativa feroz. Si esa palabra la unimos a otro concepto, “migrante ilegal”, por asociación la connotación está asegurada. “El DC sostuvo que hay que agilizar la expulsión de los ilegales” (El Mercurio de Antofagasta, 26 de julio de 2013).

Los antes expuestos son solo algunos de los ejemplos que uno descubre en las páginas de los principales periódicos nacionales, en los minutos de reportajes de los distintos canales de televisión, en la versión digital de los diarios en una importante cantidad de oportunidades. Se trata de términos inadecuados para referirse a las personas migrantes.

Lo descrito hasta ahora no sucede exclusivamente en nuestra sociedad y, como vimos, tampoco es exclusivo de nuestro tiempo. El discurso de los medios sobre la migración lo construyen los profesionales de la comunicación y los dueños de estas empresas. La vorágine de la prensa, la mala preparación de los periodistas y la falta de manuales de estilo cooperan para que esto ocurra sin reflexión alguna. El Libro de Estilo del diario El País hace años que proscribió el uso de “inmigrante ilegal” y propone “inmigrantes indocumentados” o “en situación ilegal”, bajo la lógica de que “una persona no es ilegal, lo es su situación”.

“Es un punto de partida que debe asentar las bases hacia el uso de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio para evitar que los prejuicios y los estereotipos asociados a la migración se perpetúen. Además, esta articulación de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio debe insertarse en un proceso más amplio que contemple la generalización e implementación de Guías Editoriales o Libros de Estilo. Actualmente algunos medios como Canal 13, TVN, CHV, CNN Chile o El Mercurio ya disponen de esas Guías Editoriales. Sin embargo, como ya se ha hecho en otros países, sería deseable precisar más y proponer códigos éticos y deontológicos específicos sobre el tratamiento informativo de la temática migratoria. Si bien la dirección de un medio tiene mucho que decir a través de la línea editorial, al final el discurso de los medios lo construyen los profesionales de la comunicación. Por eso, tan o más importante que el trabajo a realizar en el seno de los propios medios en base a las propuestas esgrimidas, es la labor de sensibilización de los actuales profesionales del sector y, sobre todo, de los que están por llegar. Su concienciación con la realidad migrante de Chile y con la importancia de un enfoque de derechos humanos para presentar la información relativa a la temática es la clave para propiciar el inicio de un cambio cultural que conduzca a que Chile se convierta en un país de acogida que no discrimina. Es momento de que Chile deje de ser un país que discrimina al diferente y mucho más al extranjero, especialmente a los procedentes de determinados países” (Quintanilla, 2013).

¡QUE SUBAN LAS ENCUESTAS, QUE AUMENTEN LAS EXPULSIONES!

El segundo gobierno de Michelle Bachelet perdió la oportunidad de modificar la ley de migraciones. Quizás por desidia, quizás por falta de interés o simplemente por no querer sacrificar su capital político, sencillamente no se interesó por el tema, a pesar de que fue incluido en su programa.

“En primer lugar, la inmigración, en específico, se trata en el apartado dedicado a las relaciones internacionales, lo que muestra una visión de diálogo e integración con Sudamérica. Ello es importante, más aún, si consideramos que la principal fuente de inmigración en Chile proviene de los países vecinos.

En segundo lugar, el programa señala expresamente que se desarrollará ‘una política y cultura migratoria basada en la promoción y aplicación de los instrumentos internacionales ratificados por Chile sobre Derechos Humanos y de las Personas Migrantes, lo mismo que en los principios de Política Migratoria acordados en el marco de la Conferencia Sudamericana de Migraciones, asumiendo el Estado de Chile un rol activo en acciones de asentamiento humanitario, residencia regular, protección de las víctimas de Trata de Personas y desarrollo de las personas migrantes’.

Lo anterior, es un claro avance respecto de la política de Estado que se ha seguido en los últimos años, donde ha primado la idea de orden público y una visión economicista de la inmigración. Una política de inmigración basada en los derechos humanos, es uno de los principales desafíos que tenemos como país, y el programa de Michelle Bachelet se encuentra en concordancia con dicho desafío.

En tercer lugar y conectado con la anterior, el programa señala que se evaluarán las modificaciones a la legislación migratoria para cambiar el actual enfoque (basado en una perspectiva de seguridad y de gestión de mano de obra inmigrante), ‘por una perspectiva de inclusión, integración regional y un enfoque de derechos que aseguren la inserción efectiva de esta población al país y que permita una coordinación dinámica, cooperadora y eficiente de todos los entes públicos relacionados con la política migratoria’.

En cuarto y último lugar, el programa señala que fortalecerá la estructura pública de extranjería y migraciones en las regiones y comunas de mayor presencia migratoria, a través del diseño e implementación de políticas públicas tendientes a lograr una mayor y más rápida inclusión de los inmigrantes (Gajardo, 2013).

A cargo del Departamento de Extranjería y Migración, Michelle Bachelet nombró a Rodrigo Sandoval, quien pudo trabajar sin problemas los tres primeros años, intentando elaborar una Ley de Migraciones basada en derechos, generando mecanismos de integración y políticas públicas como el Sello Migrante o el visado a través de los colegios.

Durante su gestión, Rodrigo entendió la necesidad de comunicar y de educar en la materia. Por esa razón generó talleres con medios masivos y gestionó reuniones con editores, intentando acercar el tema a los medios.

Hasta ese instante, las organizaciones migrantes de base y los expertos se encontraban fuera del debate y la esfera pública. La única voz que aparecía era la del Servicio Jesuita a Migrantes, en la persona de Miguel Yaksic.

En este contexto, Sandoval vio la oportunidad de acercarse a las organizaciones de base a los medios, con el fin de visibilizarlas y de mostrar el Consejo Consultivo de Migraciones, otra iniciativa de su gestión. El director de Extranjería entendía cómo moverse y, según sus palabras, “intentó vender la migración”. El hito de la estrategia comunicacional del entonces director del DEM fue el programa El Informante de TVN del 29 de septiembre de 2016, donde logró reunir a académicos, dirigentes migrantes y autoridades, en un espacio que promocionaba el análisis de datos para derribar mitos sobre la migración.

¿Qué dejó esta estrategia? Acercó a los medios de comunicación a las agrupaciones migrantes y allanó el camino, en parte, para la presencia permanente de la temática migrante en los medios, aunque de una forma distinta a la que se esperaba.

Las agrupaciones migrantes, como el Movimiento de Acción Migrante y la Coordinadora Nacional de Inmigrantes, aprovecharon la oportunidad e hicieron crecer sus bases de apoyo, se sentaron en mesas de debate con el gobierno y pudieron acercar sus posiciones en la construcción de un nuevo proyecto de ley.

Sin embargo, las luces de esperanza y los buenos augurios se terminaron prontamente. El aumento de los flujos migratorios, procedentes de distintas partes de América Latina, fue instalando la migración en las portadas de los medios, y la oposición a Michelle Bachelet descubrió un arma comunicacional que generaba miedo, que se encontraba a la vista de la gente y que la ciudadanía que sufragaba apoyaría rápidamente.

El Senador Manuel José Ossandón abrió la puerta para vincular migración y delincuencia.

“Ossandón, fue el primero en plantear en duros términos su receta para frenar la inmigración ilegal en Chile y ahora salió al paso de las declaraciones desde el Ejecutivo, afirmando que ‘me sorprende que el Gobierno hable que estamos levantando muros imaginarios por el tema de la inmigración. Al revés, es el gobierno el que instala muros al tapar el sol con un dedo y al no entender que necesitamos una regulación urgente que separe a los extranjeros que vienen a trabajar de los que delinquen’” (El Mostrador, 6 de diciembre de 2016).

El círculo del futuro presidente Piñera entendió rápidamente la utilidad del tema y comenzó a utilizar el discurso migratorio como estrategia comunicacional para ganar votos y adhesiones. Desde entonces la migración no ha salido de los medios, el encasillamiento se acentuó y las decisiones en la materia se electoralizaron.

En julio de 2017, Rodrigo Sandoval salió de Extranjería y en agosto fue presentado un proyecto de ley, elaborado rápidamente, como respuesta a la interpelación presentada por Chile Vamos contra el ministro de Interior Mario Fernández. La oposición acusó al gobierno de falta de políticas públicas en materia migratoria, donde el retardo de una ley agudizaba la crisis y evitaba regularizar la situación. El proyecto presentado no tenía mucho que ver con el trabajado por la sociedad civil y el gobierno durante los pasados años.

El gobierno de Michelle Bachelet terminó sin ofrecer una solución a los cada vez más migrantes que viven en Chile y el cambio de gobierno no auguraba muchas cosas buenas.

De diciembre de 2017 a marzo de 2018 comenzaron a instalarse ideas fuerza, en distintas plataformas comunicacionales, que apuntaban a que el número de migrantes era muy alto, que el asunto estaba descontrolado y que se hacía urgente “ordenar la casa”.

Rápidamente, el gobierno presentó un paquete de medidas que restringían el ingreso de personas, promovían las visas consulares para grupos visibles como haitianos y venezolanos, y anunció un plan de regularización extraordinaria.

El fracaso de sus políticas migratorias es evidente, pero a la opinión pública no le interesa, la sensación de orden es lo que vale.

Así, poco a poco, se comenzó a hacer patente la estrategia del nuevo gobierno. La migración, el orden de la casa, se transformaría en la cortina de humo perfecta para esconder cualquier deficiencia.

Fue así como tras el cambio de gabinete, los traspiés del gobierno y la caída en las encuestas de agosto de 2018, desde el Ministerio de Interior, dirigido por Andrés Chadwick, el gobierno decidió salir al rescate de la agenda con, quizás, el tema que más frutos le ha rendido. La migración.

De forma inmediata, a la madrugada siguiente de la enorme congregación de personas en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, quienes se manifestaron pidiendo la salida del hasta entonces ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Mauricio Rojas, fueron expulsados 51 ciudadanos colombianos.

La operación y su respectiva estrategia comunicacional mezclaron expulsiones por condenas criminales con casos de irregularidad migratoria, en un claro ánimo del gobierno de construir una relación directa entre migración y delincuencia. Los medios de comunicación, como siempre, no reflexionaron sobre el tema y solo se interesaron en la polémica, lo que caldeó los ánimos entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.

En los días que siguieron, el gobierno justificó la medida de múltiples formas, pasando de los temas estrictamente legales a otros económicos. “Un expulsado hacia territorio colombiano tiene un costo para el Estado de 2,7 a 3 millones de pesos,

porque tiene que comprarse un pasaje en una línea comercial para el expulsado más dos escoltas, más los viáticos. Acá salió menos de la mitad, entonces el ahorro y la eficiencia de recursos es fundamental”, manifestó Mijail Bonito, asesor en materia migratoria del Ministerio del Interior.

La penosa performance del gobierno no solo trajo réditos mediáticos, sino que constituyó un hecho gravísimo, ya que desconoció la Convención Americana de Derechos Humanos suscrita por el Estado de Chile en 1991, la que en su artículo 22, inciso 9, prohíbe expresamente las expulsiones masivas.

En muchos de los casos se vulnera abiertamente el debido proceso y Chile se pone al margen del derecho internacional.

Y no solo eso; también acarrea un peligroso daño colateral. No quiero criticar las expulsiones de quienes cumplen penas graves o gravísimas. Sin embargo, atribuir errores individuales, como delitos, a un colectivo, y en especial a ciertas naciones como Colombia, Perú o Bolivia, lo único que hace es fortalecer la estigmatización de las personas provenientes de estos países. ¿Se evaluó el daño colateral al señalar la nacionalidad de quienes se expulsaba? Yo creo que sí y ese daño no pareció relevante porque es un costo que deberán asumir los migrantes, en este caso, los colombianos que viven en Chile. No hay que ir muy lejos, es cosa de re escuchar las declaraciones del intendente de Valparaíso por el caso del profesor Nivaldo Villegas o la gigantografía de la alcaldesa Karen Rojo en Antofagasta. “El intendente de Valparaíso, Jorge Martínez, presentó una querrela por la muerte del profesor Nivaldo Villegas, ocasión en la que afirmó que ‘es un tipo de delito al que no estamos acostumbrados en nuestro país, ni en la región, más bien corresponde a delitos que nosotros vemos en otros países, en otras latitudes, y ese modus operandi nos deja muy preocupados” (Radio Cooperativa, 20 de agosto de 2018).

La política migratoria de este gobierno está íntimamente ligada a la opinión pública y eso está mal, porque los problemas de gestión y baja en las encuestas provocan reacciones populistas, cuyo objetivo es ganar apoyo en la opinión pública a cualquier costo, sin importar pasar a llevar el derecho internacional y las convenciones suscritas por el Estado de Chile.

REFERENCIAS

- Alsina, M.R. La comunicación intercultural. Barcelona, Antrophos. 1999. 270 p.
- Gajardo, J. Perspectivas de la inmigración en el próximo gobierno de Michelle Bachelet [en línea]. Revista Sur. 20 de diciembre de 2013. <https://www.revistasur.cl/revistasur.cl/2013/12/perspectivas-de-la-inmigracion-en-el-proximo-gobierno-de-michelle-bachelet/> [consulta: 11 julio 2019].
- Norambuena, C., Navarrete, B., Matamoros, R. Entre continuidades y rupturas, mejor la continuidad. Política migratoria chilena desde comienzo de siglo XX [en línea] Revista Austral de Ciencias Sociales 34: 217-237, 2018 <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/3564/4437> [consulta: 01 agosto 2019].
- Polloni, L. Migración en Chile: la administración electoral de la xenofobia [en línea]. El Mostrador. 17 de enero, 2017. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/01/17/migracion-en-chile-la-administracion-electoral-de-la-xenofobia/> [consulta: 21 julio 2019].
- Póo, X. Imaginarios sobre inmigración peruana en la prensa escrita chilena: una mirada a la instalación de la agenda de la diferencia [en línea]. Revista F@ro N° 9, Universidad de Playa Ancha. <http://web.upla.cl/revistafaro/n09/art03.htm> [consulta: 10 julio 2019].
- Quintanilla, M. Medios de comunicación y migración: el papel del periodismo para que Chile sea un país de acogida [en línea]. Revista Sur. 8 de agosto, 2013. <https://www.revistasur.cl/revistasur.cl/2013/08/medios-de-comunicacion-y-migracion-el-papel-del-periodismo-para-que-chile-sea-un-pais-de-acogida/> [consulta: 10 julio 2019].
- “Callejeando”. El Mercurio, Santiago, Chile, 18 de abril, 1911. Portada.
- “Migración y comercio ambulante”. El Mercurio, Santiago, Chile, 26 de agosto, 2017. A2.
- Doctora Cordero sobre los inmigrantes colombianos y haitianos: “Está lleno de malvivientes” [en línea]. Soy Chile. 17 de enero, 2017. <https://www.soychile.cl/Santiago/Espectaculos/2016/08/12/411657/Doctora-Cordero-y-sus-duros-dichos-contra-los-inmigrantes-colombianos-y-haitianos-Esta-lleno-de-malvivientes.aspx> [consulta: 10 julio 2019].
- Acarreos, inmigrantes y costo de vida marcaron agenda de debate [en línea]. El Mercurio de Antofagasta. 26 de julio, 2013. <http://www.mercurioantofagasta.cl/imprensa/2013/07/26/full/2/> [consulta: 11 julio 2019].

Ossandón defiende su discurso sobre inmigración: “Aplicar un filtro a las personas con antecedentes no es discriminarlos, sino ayudar a los inmigrantes para que no los estigmaticen” [en línea]. El Mostrador. 6 de diciembre, 2017. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/12/06/ossandon-defiende-su-discurso-sobre-inmigracion-aplicar-un-filtro-a-las-personas-con-antecedentes-no-es-discriminarlos-sino-ayudar-a-los-inmigrantes-para-que-no-los-estigmaticen> [consulta: 10 julio 2019].

Intendente apuntó a “bandas extranjeras de narcotraficantes” por hallazgo de torso [en línea]. Radio Cooperativa, 20 de agosto, 2018. <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-valparaiso/intendente-apunto-a-bandas-extranjeras-de-narcotraficantes-por/2018-08-20/181213.html> [consulta: 10 julio 2019].